

«Aplazamos nuestro juicio sobre las conferencias anunciadas en el Senado, para cuando aparezcan en *El Diario de Sesiones*.»

Semejante conducta en *El Constitucional*, aunque á algunos les parezca extraña no lo es en verdad, porque si bien reflexionan, está en perfecta armonía con la que observa desde que vió la luz pública, nó para ser órgano de un partido, sino para perseguir otra clase de ideales, que necesariamente han llevado al colega y sus inspiradores á darnos el espectáculo de sus inconsecuencias de todo género y de su *decedida afición á las personas y nada más*, viéndolo convertido siempre en dechado de contraversias é instrumento dócil de los *intereses personales* de aquellos que, durante tal ó cual temporada han tenido el periódico citado á su disposición.

Hoy su *odiado y vilipendiado* cacique de ayer, le tiende mano protectora y por complacerlo y servirlo humildemente, satiriza á hombres, que como los señores Mascort y Call en Madrid, estan dando pruebas, yá que no de otra cosa, de una perseverancia y un patriotismo, tales, que no pueden compararse mejor que con la falta de estas virtudes de que alardean *El Constitucional* y sus patrocinadores.

Nosotros, siempre veremos con gran simpatía á cuantos se interesen en favor de las dignísimas personas que forman la comision gestora, en busca de proteccion para fomento del cultivo del Ramio; y á esta procuraremos alentarla constantemente para que no desmaye en su noble y honrada campaña, digna del aplauso de cuantos no estamos superditados por raquílicas emulaciones personales; y en este concepto, aunque no tenemos el gusto de conocer personalmente á los señores Mascort y Call, (hijo) les tributamos nuestros leales y entusiastas plácemes por cuanto vienen practicando y brillante resultado que obtienen, abrigando la esperanza lisonjera de que el éxito coronará su generosa empresa. Así entendemos cumplir la noble mision encomendada á la prensa, de la que somos modestos, pero honrados obreros, que ponemos nuestros desinteresados servicios á disposicion de todo lo que sea útil, en general, á los intereses de la nacion, y en particular de nuestra provincia, tan necesitada de hombres que la saquen de la postracion en que se halla, y empléen sus talentos é influencia al logro de tal objeto; no en ridiculizar y perseguir con encono, como hace el colega, lo que es digno de apoyo, y cuando menos de su consideracion y respeto.

En cuanto á lo que dice de nuestro amigo don Domingo Call y Franqueza, apartemos los ojos de ello con repugnancia; pero antes le diremos: que dicho señor es tan caballero como buen padre, para dar abrigo en su pecho á otro género de sentimientos, que no sea la satisfaccion propia de

quien, como él, tiene hijos de tanto valer y mérito como los suyos; pareciéndonos imposible que *El Constitucional* tenga el atrevimiento de hablar del señor Call (padre) del modo procáz con que lo hace.

¡Cuánto más digno estaria guardando silencio!...

ASUNTO DE INTERÉS.

El sábado último, previa citacion se reunió en el despacho del Sr. Gobernador civil y bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Manuel Viñas, la Junta provincial de Beneficencia, á las cinco de la tarde.

Como no tenemos reunidos todos los antecedentes necesarios para dar una idea exacta del principal objeto de la sesion, del que nos ocuparemos oportunamente por la importancia de lo que en ella se trató, nos concretaremos á manifestar á nuestros lectores: que la comision que de dicha junta fué á Barcelona, compuesta de los Sres. D. Hortensio Bajandas y D. Mariano de Camps, al objeto de ponerse de acuerdo con las de Barcelona, Tarragona y Lérida, para conseguir el reparto de los bienes que posee el Hospital de Santa Cruz de Barcelona, y que en justicia deben ser distribuidos entre todas las provincias Catalanas, ha cumplido su cometido de la manera mas brillante, como lo demostró el Sr. Bajandas; primero, con la narracion que hizo de la historia de aquellas fundaciones, y luego con la lectura de los acuerdos tomados, mereciendo que el Excmo. Sr. Presidente propusiera se diese á la Comision un voto de gracias haciéndolo constar en acta, como así se aprobó por unanimidad. En este estado, el Sr. Camps pidió la palabra y concedida manifestó, con modestia que le honra, que todo el lauro merecido, debia ser para el señor Bajandas, y que estaba encargado, en nombre de los representantes de las Juntas de Tarragona y Lérida, para manifestar á la de esta provincia: que sin los notables datos oficiales que el señor Bajandas presentó, ilustrando á las comisiones y permitiéndoles formar juicio exacto de cuanto sobre el particular se habia gestionado y resoluciones recaídas, aquellas comisiones no habrian podido en manera alguna formar opinion ni determinar cosa alguna que condujera al fin que se proponian, y por lo tanto ningun resultado se habria obtenido de aquellas conferencias.

Apesar de que la Administracion del Hospital de Santa Cruz, se ha negado hasta ahora á dar la mas insig-

nificante noticia de los bienes que posee aquel benéfico Establecimiento, las comisiones de las tres provincias con un celo digno de todo elogio, han conseguido por medio de certificados de los registros de la propiedad y comisiones de evaluo, venir en conocimiento, aunque de una manera incompleta, que los bienes hasta ahora conocidos representan una riqueza de 9 millones de duros aproximadamente.

Como ofrecemos anteriormente, otro dia nos ocuparemos con mas extension de este importantísimo asunto y que tal interés entraña para para esta provincia; pero entretanto, seanos permitido enviar desde las columnas de nuestra modesta publicacion los mas sinceros plácemes á los Sres. de la comision de Gerona por el éxito conseguido, y muy particularmente al joven é ilustrado Abogado señor Bajandas, á quien todos reconocen que á su talento, laboriosidad y conocimientos, se deberá el que se lleve á feliz término asunto tan difícil hasta ahora de resolver.

NOTICIAS.

A cuantos, como nosotros, que son la totalidad de los habitantes de esta provincia, se interesan por el buen éxito de la empresa que ha acometido la Comision que se halla en Madrid gestionando se concedan ventajas y proteccion por el gobierno á los cultivadores del Ramio, tenemos el gusto de manifestarles que el sábado último, segun nuestras noticias, que tenemos por fidedignas, el distinguido Ingeniero Agrónomo señor Call, debió dar su primera conferencia, sobre el cultivo é industria de dicha planta, no en la tribuna del antiguo palacio de D.^a Maria de Molina, como satíricamente dice *El Constitucional*, sino en uno de los salones de la Sociedad Económica Matritense, cuya docta y respetable corporacion, presta su apoyo más lato, y valioso concurso á la expresada comision.

Al colega aludido, se lo contamos tambien para su propia y natural satisfaccion, visto el interés que le inspiran los nobles esfuerzos de los señores Mascort y Call.

—Segun leemos en un colega de Barcelona, el miércoles de la semana pasada con gran concurrencia, el Círculo liberal conservador de aquella capital celebró junta general ordinaria, que presidió el señor Durán y Bas, en la que se dió lectura de la Memoria presentada por la directiva, dando cuenta de varios importantes asuntos relacionados todos con la organizacion del partido en aquella ciudad y

su provincia, así como para llegar á la formacion de un Comité provincial que dé mayor cohesion á los elementos conservadores, cuya memoria fué recibida con señaladas muestras de aprobacion, presentando acto continuo nuestro amigo el Sr. D. Domingo Call en union de otros, una proposicion eucajinada á que la Junta declare haber visto con profunda satisfaccion la patriótica conducta observada por nuestro ilustre Jefe Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, discreta y hábilmente secundada por la junta de gobierno de aquel círculo, cuya proposicion fué tomada en consideracion, transmitiéndose por acuerdo de todos al señor Cánovas del Castillo el siguiente telégrama:

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Reunida junta general del círculo conservador de Barcelona, con numerosa asistencia de socios y representacion de todas las clases sociales, ha acordado por aclamacion unánime reiterar su completa adhesion á la elevada y patriótica política seguida por usted como ilustre jefe del partido.—El presidente honorario, Manuel Durán y Bas.—El presidente, Manuel Planas y Casals.»

¿Cuándo podremos hacer lo mismo en Gerona? Aliéntense los hombres de nuestro partido y ocupense todos con la energía que otros lo vienen haciendo, en reunir á nuestros amigos formando comités locales, para que podamos constituir el provincial y presentar organizadas nuestras fuerzas.

—Hace dias que nuestro ilustrado corresponsal de Madrid se halla enfermo, siendo esto causa de que se vean privados los lectores de *LA PROVINCIA* de sus interesantes cartas, tan elogiadas por la generalidad de todos. Mucho deseamos que el distinguido amigo recobre la salud, tanto por el interés que nos inspira personalmente, cuanto por que pueda reanudar sus bien escritas correspondencias.

—Segun leemos en un colega Su Magestad la Reina Regente ha contribuido con 2 mil pesetas á la suscripcion abierta para erigir una estatua en Talavera de la Reina al insigne historiador P. Juan de Mariana.

—Al señor Alcalde debemos llamar la atencion sobre un profundo lodazal que hay fuera de la Puerta de Vila, causado por las aguas súcias de todo género que produce el cuartel de San Francisco, siendo tanto más de extrañar el que esto ya no se haya corregido, cuanto está en un sitio muy concurrido y por que todo implicaria una hora de trabajo para un hombre, que solo tendria que hacer una pequeña zanja que facilitara el desagüe do dicho lodazal en el río. Mucho agradecerian cuantos por allí transitan se corrigiera esta falta, que á su feo aspecto, á la par es un peligro para la salud por las emanaciones que la corrupcion de materias orgánicas

contenidas allí produce con frecuencia.

—La compañía acrobática dirigida por el señor Cannotta que el último jueves dió tan bonita y variada función en nuestro Coliseo, recogió nutrida cosecha de aplausos; según nos manifestó su director, dará otra mañana miércoles, cuyos números serían todos diferentes, que si son de tanto mérito como los ya ejecutados, los acreditará sin duda de excelentes artistas. Lástima que el personal sea tan reducido.

Una observación al director de la compañía; es esta, la conveniencia de que en las funciones que den, concedan un intermedio de quince ó veinte minutos á mitad del espectáculo, para comodidad y desahogo del público.

—El Ayuntamiento de Génova, ha obsequiado con un gran banquete de honor á los jefes y oficiales de nuestra escuadra que se hallaba fundeada en aquel puerto. Al final del banquete, el Alcalde brindó por España y por nuestra Reina Regente, y el Almirante señor Maimó le contestó, haciéndolo por los reyes de Italia.

—Llamamos la atención del señor Alcalde, sobre los escándalos que multitud de jovencuelos producen cada día en la calle de la Forsa, insultando y escarneciendo á las señoritas que asisten á las clases de dibujo, así como á las que van á los colegios de Monjas Bernardas y Escolapias, dedicándose esos niños, en tanto esperan la aparición de dichas señoritas, en apedrear las puertas de los colegios y casas particulares, presentando un espectáculo que habla muy mal de la cultura de esta ciudad y del cumplimiento de sus deberes por los municipales y demás dependientes de la Autoridad, que en lugar de irse en grupos á paseo por las afueras de Gerona, como cotidianamente los vemos, podrian ocuparse, como es su deber, en vigilar, evitar y corregir semejantes escándalos, que cada tarde á las 3 y á las 5 de ellas se vienen produciendo.

La desvergüenza y osadía de dichos jóvenes es tal, que el sábado se atrevieron á insultar y amenazar á un caballero que les reprendió por sus desmanes.

—Nos pregunta *El Constitucional* del domingo, porque no publicamos la atenta carta que recibió nuestro director de Mr. Favier (Mr. Tardieu no la suscribia): y á fuer de cortesos le diremos: que como no tiene importancia alguna respecto á la cuestión del Ramio, y toda ella se refiere á interpretación equivocada que dicho señor dió á palabras referentes á sus personas, que aparecen en la carta segunda, suscrita por los señores Call y Robert; no vemos la necesidad de publicarla, ocupando un lugar preciso para otras cosas. Si el curioso colega tiene alguna duda sobre lo que le decimos, ponemos á su disposición la carta, y hasta si lo necesita se la

traduciremos, aunque no creemos que sea menester.

TRIBUNALES

Para conocimiento de nuestros lectores, publicamos á continuación los juicios orales que celebrará la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad en el próximo mes de Febrero.

Día 3.—Proceso instruido contra Juan Borrás y Jaime Reberter por el delito de robo, en el juzgado de este partido. Acusador el Ministerio Fiscal, defensores los Abogados don Hortensio Bajandas y don Juan Vidal de Llobatera respectivamente y procuradores en igual forma don Narciso Negre y don Joaquín Mas.

Día 4.—Idem, idem, contra Gerónimo Vives y Comalada, por delito de lesiones en el Juzgado de Gerona. Acusador el Ministerio Fiscal; abogado y procurador respectivamente don José Coderch, y don Jaime Vila.

Día 8.—Idem, idem, contra Francisco Galló, José Palay y Juan Torrent por falsificación, en el Juzgado de La Bisbal. Acusador el Ministerio Fiscal: al primero lo defiende el Abogado don Francisco de P. Massa, siendo su procurador don Pedro Mas; al segundo don Joaquín Calm y don Narciso Prats, abogado y procurador respectivamente; y al tercero don José Bailina, abogado y don Rafael Corominas, procurador.

Día 11.—Idem, idem, contra José Mollera y Camps, por el delito de robo, en el Juzgado de Gerona. Acusador el Ministerio Fiscal, estando encargados de la defensa don Ildefonso Ruiz y don Pablo Prats, abogado y procurador respectivamente.

Día 23.—*El célebre proceso* instruido en el Juzgado de La Bisbal, contra José Sulivera y Vilanova, Hermengildo Sulivera y Boto, Pedro Cos y Jofra, Juan Cos y Jofra y Pedro Bahí y Nadal, por asesinato del cura Párruco de San Clemente y de su sirvienta. Acusador el Ministerio Fiscal, estando encargados de la defensa del primero y tercero de los procesados el abogado don Hortensio Bajandas y el procurador don Pedro Mas; del segundo don Manuel Catalá, abogado y don Narciso Negre, procurador, y de los cuarto y quinto el abogado don Ramon M.ª Almeda, y el procurador don Narciso Prats.

VARIEDADES.

MISCELANEA.

FEBRERO. *Preceptos higiénicos.*—Las enfermedades más comunes en este mes son: catarros pulmonares, calenturas gástricas, que suelen tomar un carácter maligno, irritaciones de los intestinos, cólicos, algunos dolores de costado y erisipelas. Las precauciones del mes anterior son necesarias en éste, tanto más, cuanto que

empiezan á notarse los cambios atmosféricos; los que padecen de tos hallarán en el abrigo y uso de la leche los medios más oportunos para mejorar: es preferible la leche de burra.

Trabajos agrícolas. REFRÁN: *Si la calandria implora, ya está el invierno fuera.*

En el campo.—Las labores y siembras del mes anterior, se podan las viñas con tiempo sereno, se plantan las nuevas y se trasplantan, haciendo buen tiempo, los árboles frutales y los de sombra que ya no lo hubiesen sido antes de las fuertes heladas; se siembran patatas tempranas y los linos, se podan y abren las viñas y olivares, dándoseles una labor profunda.

En este mes deben hacerse en general las plantaciones de árboles y arbustos de hojas caducas. Se continúa podando los árboles de sombra, y después de los de frutos de cuesco, se comenzarán todos los demás de pepita, como monzanos, perales, etcétera, siendo los primeros aquellos árboles que se encuentren más débiles.

En los viveros pueden plantarse las estaquillas de todos los árboles y arbustos de madera floja; pueden picarse las plantas de semillero del año anterior, colocar en vivero las que ya sufrieron esta operación antes, y aquellas de semillero que su robustez lo permita.

Florecen á campo raso los *frenos*, *olmos*, *almendros*, *romero*, *yerba doncella*, *reina de los prados*, *violetas*, *narcisos* y algunos *anemonis* en los arriates.

Se descubren los árboles que se hayan tenido empajados.

En casa.—Se saca á fondo la basura de los establos y se pone cama nueva, abundante, y llevada al muladar, se cubre con una capa de arcilla ó tierra.

Se traspalan todos los granos con tiempo seco y sereno, se abren de día los graneros y bodegas, y se aumenta el pienso á todos los ganados.

En las huertas.—Se repican en sitios abrigados las plantas sembradas en el mes anterior, se renuevan las camas calientes, para sembrar de nuevo berengenas, pimientos, tomates y lechugas romanas que también se abrigan. Siémbrense al aire rábanos, zanahorias, cebollas, cardo, apio, escarola, perejil y yerba buena, empezando á regar, si se necesita, por las mañanas en poca cantidad.

En el corral.—Se alimentan bien las aves, se limpian sus estancias, se les echa cama nueva y se aprovechan las lluecas para sacar pollos.

En los ganados.—Se destetan los corderos de otoño. Las cerdas paren por este tiempo, ó están criando, se les alimentará bien para que críen con desahogo; y si se los hubiera de destetar se les dará á los pequeños salvado remojado con algun grano de poco valor, hasta que la primavera les proporcione más económica ali-

mentación Las patatas cocidas con un poco de sal, la paja más fina de las gramíneas ó de las leguminosas, y el centeno ú otras semillas, formando todo una papilla espesa, es un cebo muy apropiado para esta clase de ganado.

Construcción y Colocación DE PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS

Y
TIMBRES ELÉCTRICOS
todo con estricta sujeción á la ciencia.

Precios sumamente módicos por el óptico electricista

A COLODON, CONSTITUCION 12.

GERONA.

Telegramas.

(Periódicos de Barcelona.)

Madrid, 29, á las 11 noche.—El señor Romero Giron ha presentado nuevas enmiendas al Código penal.

«El Resumen» asegura que circulan rumores de crisis. Créense fantásticos, ó sean depósitos de fundamento.

Háblase de que el señor Ruiz Zorrilla ha realizado un empréstito.

«El Progreso» excluye del partido zorrista al señor Salmeron.

CONGRESO.—El señor Puigcerver, ministro de Hacienda, ha pronunciado un discurso alabando el proyecto, referente á la contrata de tabacos.

Madrid 30, á las 1'45 tarde.—Los salmeronianos se reúnen esta noche en casa del señor Cervera.

Créese que publicarán un manifiesto. El señor Alonso Martínez marchará á Barcelona para colocar la primera piedra del Palacio de Justicia.

Háblase de varias quiebras verificadas por bolsistas.

Créese que continuará la baja de los valores públicos, reconociendo por origen la rivalidad de los alcistas y bajistas de París y Londres por la incertidumbre acerca de la cuestión europea.

Madrid 30, á las 2'7 tarde.—El señor Montero Rios, anoche en la información acerca del jurado opinó por el aumento de las listas y que los jurados tengan competencia para entender en los delitos que afectan á la conciencia pública, como traición, falsificación, etc., y que los magistrados deben ir al teatro de los sucesos.

Ofreció votar el proyecto del señor Alonso Martínez.

Madrid 30, á las 4'45 tarde.—Acaba de comenzar la sesión de la Asamblea republicana. No asisten los salmeronianos.

De los diputados solo concurren los señores Gil Sanz, Baselga y Peñalva.

Madrid 30, á las 5 tarde.—La Asamblea admite las dimisiones á los individuos de la Junta directiva señores Sicilia, Mathet y Ballesteros.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Ignacio obispo.

SANTO DE MAÑANA.

✱ LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA.

CUARENTA HORAS.

Se hallan en la Iglesia de las Beatas

Director, MIGUEL F. DE ARAMBURU.

Gerona; Imp. de Manuel Llach.

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

PASCUAL Y TAJA

Plaza del Hospital.—Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »

Jarabes de recreo. (Clase fina).	Botellas á 1 1/2 lbs.	Botellas 9 onzas.
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales.
rambuca, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
Pablo Taja.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.

SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

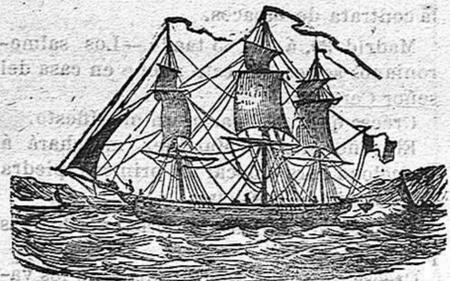
ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

antes de ANTONIO LOPEZ y C.^a

Servicio para Puerto-Rico Habana y Veracruz.



SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

SALIDAS.	Destino	Días	Frecuencia
Barcelona.	Colon y Pacifico	los dias 5 y 25	de cada mes.
Málaga.	Colon y Pacifico	» 7 y 27	
Cádiz.	Colon y Pacifico	» 10 y 30	
Santander.	Colon y Pacifico	» 20	
Coruña.	Colon y Pacifico	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitás.
- AMÉRICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.
- NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanilla y San Francisco de California.
- SUD DEL PACÍFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes. El dia 25 de Enero, saldrá de Barcelona, el vapor

Un gran vapor

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideracion.

Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

TIENAD DE MERCERÍA Y ARTICULOS PARA FLORES



En este establecimiento recientemente restaurado, encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

VILANA Y COMPAÑIA.

CAMAS, CUNAS

CAMAS, CUNAS



SOMMIERS

SOMMIERS

PLAZOS

PLAZOS

AL CONTADO

DESDE

10,00 DESCUENTO

1 PTA. SEMANAL

CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA, SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

Medalla de Plata en la Exposicion Aragonesa.

desde UNA peseta semanal.

VILANA Y COMPAÑIA, 3 PROGRESO, 3.

FERRETERIA Y QUINCALLERIA

Abeuradors 7,

JOSÉ PEIG

Rambla de Alvarez 1.

FRENTE LOS ARCOS DE LA RAMBLA DE LA LIBERTAD.

Puntas, Tornillos, Visagras, Planchas, Alambres Limas y todos los demás artículos para Carpinteros y Cerrajeros.

DEPÓSITO DE HOJAS PARA TAPONEROS,

ARTICULOS PARAGUARNICIONEROS,

EGES, MUELLES Y DEMAS ARTICULOS PARA CARRUAJES

BATERIA DE COCINA.

GRAN SURTIDO DE ESTUFAS Y ARTICULOS PARA CHIMENEAS.

GANGA.

Se vende una finca de las mejores, situadas en el ampurdan, tien enclavado un magnifico cortijo que consta de bajos con cuadra bodega, y lugar espacioso y un piso para habitacion del colono,

contiguos al mismo hay un pajar y un corral. Su superficie es de 22 hectareas 74 áreas 48 centiareas equivalente en medida del país á 404 vesanas. Todas sus tierras son excelentes para cereales y de las mejores del país para viña; dista dos kilómetros de la estacion de Vilajuiga. Se cederá al precio de 525 pesetas vesana pagando el comprador ya mitad de su montante al pasar escritura de venta y para el resto se dará un plazo de 3 años, pagando el interés del 4 por 100.

Pagando al contado se hará una rebaja del 40 por 100.

Para informes en la redaccion de este periódico.

42-15

A VOLUNTAD

de su dueño se vende una casa torre con su jardin situado en las Pedreras.—Informarán en la Imprenta de este Periódico.